

AÑO. 2012.....

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. II-0815-2012

Expediente 049 F102/12

ASUNTO: Declarar el día y año de las Cooperativas.-----

.....
.....
.....
.....
.....
.....

FECHA DE SANCION:12 DE AGOSTO DE 2012.....

Consta de (6) folios.....

(at)

H. Cámara de Senadores

SAN LUIS

H.C.S.: N° 32 Folio 162 Año 2012 Fecha de Presentación: 19/06/2012 (12:35hs.)
 H.C.D.: N° 049 Folio 102 Año 2012 Fecha de Presentación: 21/08/12 (12:00hs.)
 INICIADO POR: Poder Ejecutivo - Nota N° 21/2012 (18/06/2012)

ASUNTO: Proyecto de Ley: Declara en el territorio Provincial el Año 2012 como "Año de las Cooperativas" -

TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES	H. CAMARA DE DIPUTADOS
ENTRADA	ENTRADA
Fecha <u>4 de Julio de 2012</u>	Fecha <u>22 de Agosto de 2012</u>
Comisión de <u>Legislación General Justicia y Culto</u>	Comisión de <u>Legislación General</u>
Fecha de Despacho <u>6 de Agosto de 2012</u>	Fecha de Despacho <u>03/09/2012</u>
Despacho N° <u>26-HCS-12</u> de Orden del Día	Despacho N° <u>56/12</u> <u>Ilustre</u> de Orden del Día
PRIMERA SANCION	PRIMERA SANCION
Fecha <u>15.08.12</u> <u>11 Senc. N° 8-HCS-12</u>	SEGUNDA REVISION
SEGUNDA REVISION	SEGUNDA REVISION
Fecha	Fecha
ULTIMA REVISION	ULTIMA REVISION
Fecha	Fecha

SANCION N° II-0815-2012 (12.09.12)
 PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS.....

NOTA N° **21** -PE-2012.-

SAN LUIS, **18 JUN 2012**

Señor Presidente de la

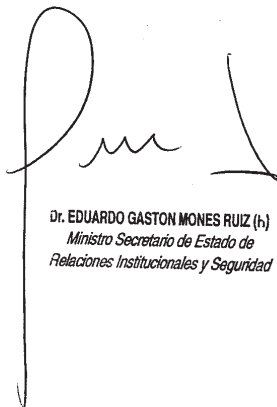
Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis


Ing. Agron. JORGE RAUL DIAZ

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar el Proyecto de Ley mediante el cual se Declara en el territorio Provincial el año 2012 "AÑO DE LAS COOPERATIVAS" y se instituye el primer sábado del mes de julio de cada año, "DÍA DE LAS COOPERATIVAS", a efectos de su tratamiento y sanción.

Saludo a Ud. muy atentamente.


Dr. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h)
Ministro Secretario de Estado de
Relaciones Institucionales y Seguridad


C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
Gobernador de la Provincia
de San Luis

SECRETARÍA LEGISLATIVA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	
Recibido Fecha: <u>19/06/12</u>	Hora: <u>12:35</u>
FIRMA	

FUNDAMENTOS

Que las cooperativas constituyen una forma de organización en la que las personas se asocian voluntariamente para trabajar en conjunto y conseguir de una manera económica mejores beneficios para cada uno de sus integrantes, lo que redundará en mayores niveles de evolución para los mismos y la sociedad en su conjunto.

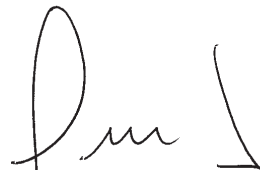
Que la acción cooperativa se basa en los principios de solidaridad e igualdad, que conlleva no solo a mejorar las condiciones de vida de los cooperativistas, sino también hacia el bienestar de la comunidad en general.


Que las cooperativas son un importante factor de crecimiento de la economía local y global, que como movimiento mundial están fundadas en principios básicos que giran en relación a la participación, la responsabilidad, la ayuda, la igualdad, la transparencia y el desarrollo, los cuales resultan ideales para lograr una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

Que como principios rectores de las cooperativas podemos señalar la asociación voluntaria y abierta, el control democrático por los asociados, la participación económica de los asociados, la autonomía e independencia, la educación, capacitación e información, la cooperación entre las cooperativas, y la preocupación por la comunidad.

Que el modelo cooperativo representa una valiosa opción sostenible de hacer negocios en comparación con los modelos tradicionales del capitalismo, siendo oportuno recordar que en una economía globalizada es importante el trabajo y la cooperación mutua y en conjunto para lograr un desarrollo sustentable.

Que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la 65ª sesión plenaria de su Asamblea General, de fecha 18 de diciembre de 2009, proclamó mediante Resolución A/Res/64/136 al año 2012 como Año Internacional de las Cooperativas, al reconocer que las cooperativas, en sus distintas formas, promueven la máxima participación posible de todas las personas en el desarrollo económico y social, incluidos las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad y las personas indígenas, son cada vez


Dr. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h)
Ministro Secretario de Estado de
Relaciones Institucionales y Seguridad


C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
Gobernador de la Provincia
de San Luis

más un factor clave del desarrollo económico y social y contribuyen a la erradicación de la pobreza.

Que la ONU ha establecido para este Año Internacional de las Cooperativas objetivos centrales, como son el promover las cooperativas y aumentar la conciencia sobre su contribución al desarrollo económico y social.

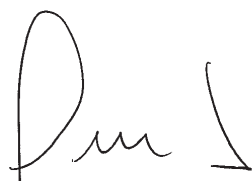
Que los valores de la acción cooperativa son fundamentales para la creación de trabajo digno, favoreciendo una economía democrática, centrada en las personas, que cuida el medio ambiente, y promueve el crecimiento económico, la justicia social y una globalización justa. Las cooperativas desempeñan un papel cada vez más importante en equilibrar las preocupaciones económicas, sociales y ambientales, así como en la prevención y reducción de la pobreza.


Que la Resolución mencionada, invita asimismo a los gobiernos, las organizaciones internacionales competentes, los organismos especializados y las organizaciones locales, nacionales e internacionales de cooperativas a que sigan celebrando cada año, el primer sábado de julio, el Día Internacional de las Cooperativas, proclamado en su resolución 47/90.

Que similares consideraciones ha realizado la Organización de Naciones Unidas (ONU), en la 94ª sesión plenaria de su Asamblea General, de fecha 23 de diciembre de 1994, por Resolución A/Res/49/155, mediante la cual alienta a los gobiernos a formular estrategias para el desarrollo, estudiando la posibilidad que ofrecen las cooperativas de contribuir a la solución de los problemas económicos, sociales y ambientales e invita a los gobiernos, organizaciones, organismos especializados y organizaciones cooperativas nacionales e internacionales a observar anualmente el primer sábado de julio, a partir de 1995, el día internacional de las cooperativas.

Que mediante el presente proyecto de ley se declara en todo el territorio provincial el Año 2012, Año de las Cooperativas y el primer sábado de julio de cada año, el Día de las Cooperativas, en adhesión a las proclamaciones mencionadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Que en base a los instrumentos internacionales mencionados y a los principios, valores y objetivos que de los mismos surgen, resulta oportuno

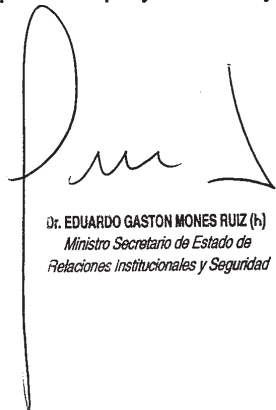

Dr. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h)
Ministro Secretario de Estado de
Relaciones Institucionales y Seguridad


C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
Gobernador de la Provincia
de San Luis


adherir al movimiento mundial de las cooperativas, fomentando y promoviendo las mismas desde y en todos los ámbitos y sectores locales y provinciales, a fin de que nuestra comunidad alcance mejores niveles de calidad de vida, sustentabilidad y crecimiento económico-social, invitando a todas las autoridades de nuestra Provincia, a todos los sectores y a la comunidad, a adherir al presente proyecto de ley.

Que es política de Estado fomentar las cooperativas en sus diversas expresiones y formas, y mediante el presente proyecto, se persigue una mayor profundización hacia una conciencia cultural de los amplios beneficios sociales que representa el aprovechamiento de su ejercicio y aplicación en los distintos sectores de nuestra comunidad.

Que por lo expuesto y resultando virtuosa y contributiva la acción social cooperativa en el camino del bien común, se solicita a los Señores Legisladores Provinciales que acompañen con el correspondiente tratamiento y aprobación del presente proyecto de ley.



Dr. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h)
Ministro Secretario de Estado de
Relaciones Institucionales y Seguridad



C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
Governador de la Provincia
de San Luis

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN
LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

DECLARAR EL DÍA Y AÑO DE LAS COOPERATIVAS


ARTÍCULO 1º.- Declarar en el territorio Provincial el año 2012 "AÑO DE LAS COOPERATIVAS", en adhesión a la proclamación del año 2012 - Año Internacional de las Cooperativas, emitida por la Resolución A/Res/64/136, de fecha 18 de diciembre de 2009, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

ARTÍCULO 2º.- Instituir el primer sábado del mes de julio de cada año, "DÍA DE LAS COOPERATIVAS", en adhesión a la proclamación del Día Internacional de las Cooperativas, emitida mediante Resolución A/Res/49/155, de fecha 23 de diciembre de 1994, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

ARTÍCULO 3º.- Conmemorar el primer sábado del mes de julio de cada año la acción cooperativa, como forma social organizada de lograr mejores niveles de participación, solidaridad, igualdad y crecimiento en beneficio de toda la comunidad.

ARTÍCULO 4º.- Promover la participación activa de todos los sectores de la comunidad y un compromiso social conjunto, del que resulten ideas, proyectos y acciones en favor de la concientización de toda la ciudadanía acerca de los beneficios de las cooperativas como contribución solidaria al desarrollo sostenible, económico


Dr. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h)
Ministro Secretario de Estado de
Relaciones Institucionales y Seguridad


C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
Gobernador de la Provincia
de San Luis

y social para la erradicación de la pobreza en todos los pueblos del mundo.

ARTÍCULO 5°.- Desde la publicación de la presente Ley y hasta el 31 de diciembre del año 2012, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación oficial que se edite en el territorio de la Provincia, serán precedidas por la denominación "AÑO DE LAS COOPERATIVAS", al indicar el año 2012.

ARTÍCULO 6°.- Invitar a las autoridades municipales, a los organismos no gubernamentales, universidades y establecimientos educativos en general, colegios profesionales, cámaras empresariales, sindicatos y a todos los sectores de la Provincia y a la comunidad en particular adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 7°.- Registrar, comunicar al Poder Ejecutivo y archivar.

Dr. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h)
Ministro Secretario de Estado de
Relaciones Institucionales y Seguridad

C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
Governador de la Provincia
de San Luis



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
SESION DEL 04 DE Julio AÑO 2012
DESTINADO A LA COMISION:
LEGISLACION GENERAL,
JUSTICIA Y FISCALIA
SECRETARIA

Prof. Mirtha Beatriz Ochoa
Secretaria Legislativa
H. Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



SUMARIO
 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
 XXV PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
 12ª Reunión- 11ª Sesión Ordinaria – Miércoles 4 de Julio de 2.012.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 21/2012, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: Declara en el Territorio Provincial el Año 2012 como “Año de las Cooperativas”.- (Expte. N° 32-HCS-2012)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- Nota N° 22/2012, solicitando Acuerdo para designar al Dr. Fernando Alberto Pascuet, en el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes) Provincia de San Luis.- (Expte. N° 33-HCS-2012).-
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 132/2012, adjuntando Declaración N° 14/2012, manifestando beneplácito por haber sido elegida la Ciudad de La Punta, como sede Nacional de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 137/2012, adjuntando Declaración N° 11/2012, declarando de Interés Legislativo la actividad realizada el 19 de Junio de 2012, de Promesa de Lealtad por alumnos de 4º Grado de establecimientos escolares de la zona sur de la Ciudad de San Luis y Reafirmación de la Promesa de Lealtad por parte de los Señores Legisladores.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 141/2012, adjuntando Resolución N° 32/2012 rindiendo homenaje a la Bandera Nacional y a su creador el General Manuel Belgrano, en un aniversario más de su fallecimiento, acontecido el 20 de Junio de 1820.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 4.- Nota N° 159/2012, adjuntando Resolución N° 33/2012, rindiendo homenaje en conmemoración del 154 Aniversario de la fundación de la localidad de Villa Larca, Departamento Chacabuco.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 5.- Nota N° 161/2012, adjuntando Declaración N° 12/2012, declarando de Interés Legislativo las actividades realizadas el 22 de Junio de 2012, en la localidad de Villa del Carmen, en reconocimiento a la labor desempeñada por los Legisladores del Departamento Chacabuco.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-



- 6.- Nota N° 164/2012, adjuntando Resolución N° 34/2012, rindiendo homenaje a la conmemoración de un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria consagrada en 1918, a partir de las luchas estudiantiles iniciadas el 15 de Junio de ese año.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 7.- Nota N° 168/2012, adjuntando Declaración N° 13/2012, rindiendo homenaje en conmemoración del Centésimo Aniversario de la fundación del Colegio Madre Cabrini de la Ciudad de Villa Mercedes.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 8.- Nota N° 171/2012, adjuntando Proyecto de Ley en revisión referido a: “Ley de Fomento a las Inversiones en Materia de Salud”.- (Expte. N° 31-HCS-2012).-
A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 9.- Nota N° 173/2012 adjuntando Resolución N° 35/2012, por la cual modifica la integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Legislación General de esa H. Cámara.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Mercedes, adjuntando Declaración N° 551/2012, por la que se adhiere al Reconocimiento Histórico y Moral a todos los Ex Soldados Conscriptos, convocados, movilizados y bajo Bandera, que de una u otra forma intervinieron en la Gesta de Malvinas del Año 1982.- (Expte. N° 393-ME-HCS-2012).-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, adjuntando Resoluciones Nros. 36 a la 41/2012, dictadas por dicha Comisión, dando cumplimiento a la Ley N° XII-0622-2008.- (Expte. N° 403-ME-HCS-2012)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Notas recibidas del Superior Tribunal de Justicia:
 - Nota de fecha 15 de Junio de 2012, adjuntando Acuerdo N° 478/2012, por la que implementan disposiciones de orden económicas, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto N° 1902-MHyOP-2012 del Poder Ejecutivo Provincial.- (Expte. N° 406-ME-HCS-2012)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
 - Oficio N° 332/2012, en los autos caratulados “Jofré Jorge Alfredo c/Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis – Demanda Contencioso Administrativa”.- (Expte. N° 410-ME-HCS-2012)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
 - Oficio N° 353/2012, en los autos caratulados “Dágata Ramón Daniel c/Gobierno de la Provincia de San Luis – Demanda Contencioso Administrativa”.- (Expte. N° 420-ME-HCS-2012)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-



IV – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota del Señor Gerente de Relaciones Institucionales y Comunicaciones de la Asociación de Bancos de la Argentina, adjuntando el “Informe ABA”, correspondiente al cuatrimestre Enero-Abril 2012.- (Expte. N° 405-ME-HCS-2012)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

V – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la Obra “La Casa del Bicentenario”, de los autores: Lic. Raquel Weinstock, Lic. Mariela Quiroga Gil y el Arquitecto Hugo Larramendi”.- (Expte. N° 34-HCS-2012)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

VI – DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 19-HCS-2012, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de las Municipalidades de Zanjitas y Arizona”.-

DESPACHO N° 15-HCS-12 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Recursos Naturales Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 27-HCS-2012, Proyecto de Ley caratulado: “Ratifica el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 17-MRIyS-2012, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, que declaró el estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la Provincia de San Luis, por el plazo de noventa días, prorrogables por igual término por el Poder Ejecutivo”.-

DESPACHO N° 16-HCS-12 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 28-HCS-2012, Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la actividad desarrollada por la Comisión de la Asociación Cultural Piedra Blanca, en la difusión de la obra del poeta Antonio Esteban Agüero”.-

DESPACHO N° 17-HCS-2012 – AL ORDEN DEL DIA.-



- 4.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 24-HCS-2012, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Estancia Grande".-
- DESPACHO N° 18-HCS-12 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

VII – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo – 04-07-12.-



En la Ciudad de San Luis, a cuatro días del mes de Julio del año dos mil doce, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Díaz).- Buenos días señores senadores. Con la presencia de ocho señores senadores y la ausencia del señor senador Eduardo Gastón Mones Ruiz, en uso de licencia, contamos con quórum el suficiente de acuerdo a las previsiones del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Senadores, Artículo 23, por lo cual declaro abierta la presente sesión ordinaria e invito al señor senador Pablo Edgardo Moreno, por el departamento Junín, para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Díaz).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sra. Secretaria (Ochoa).- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

Nota N° 21/2012, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: Declara en el Territorio Provincial el Año 2012 como “Año de las Cooperativas”.- (Expte. N° 32-HCS-2012).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

II

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 22/2012, solicitando Acuerdo para designar al Dr. Fernando Alberto Pascuet, en el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes) Provincia de San Luis.- (Expte. N° 33-HCS-2012).-



Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.-

III

Sra. Secretaria (Ochoa).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

Nota N° 132/2012, adjuntando Declaración N° 14/2012, manifestando beneplácito por haber sido elegida la Ciudad de La Punta, como sede Nacional de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.-

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

IV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 137/2012, adjuntando Declaración N° 11/2012, declarando de Interés Legislativo la actividad realizada el 19 de Junio de 2012, de Promesa de Lealtad por alumnos de 4° Grado de establecimientos escolares de la zona sur de la Ciudad de San Luis y Reafirmación de la Promesa de Lealtad por parte de los Señores Legisladores.-

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

V

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 141/2012, adjuntando Resolución N° 32/2012 rindiendo homenaje a la Bandera Nacional y a su creador el General Manuel Belgrano, en un aniversario más de su fallecimiento, acontecido el 20 de Junio de 1820.-

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

VI

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 159/2012, adjuntando Resolución N° 33/2012, rindiendo homenaje en conmemoración del 154 Aniversario de la fundación de la localidad de Villa Larca, Departamento Chacabuco.-

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

VII

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 161/2012, adjuntando Declaración N° 12/2012, declarando de Interés Legislativo las actividades realizadas el 22 de Junio de 2012, en la localidad de Villa del Carmen, en reconocimiento a la labor desempeñada por los Legisladores del Departamento Chacabuco.-

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

VIII



Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 164/2012, adjuntando Resolución N° 34/2012, rindiendo homenaje a la conmemoración de un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria consagrada en 1918, a partir de las luchas estudiantiles iniciadas el 15 de Junio de ese año.-

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

IX

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 168/2012, adjuntando Declaración N° 13/2012, rindiendo homenaje en conmemoración del Centésimo Aniversario de la fundación del Colegio Madre Cabrini de la Ciudad de Villa Mercedes.-

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

X

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 171/2012, adjuntando Proyecto de Ley en revisión referido a: “Ley de Fomento a las Inversiones en Materia de Salud”.- (Expte. N° 31-HCS-2012).-

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.-

XI

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 173/2012 adjuntando Resolución N° 35/2012, por la cual modifica la integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Legislación General de esa H. Cámara.-

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

XII

Sra. Secretaria (Ochoa).- **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Mercedes, adjuntando Declaración N° 551/2012, por la que se adhiere al Reconocimiento Histórico y Moral a todos los Ex Soldados Conscriptos, convocados, movilizados y bajo Bandera, que de una u otra forma intervinieron en la Gesta de Malvinas del Año 1982.- (Expte. N° 393-ME-HCS-2012).-

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

XIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, adjuntando Resoluciones Nros. 36 a la 41/2012, dictadas por dicha Comisión, dando cumplimiento a la Ley N° XII-0622-2008.- (Expte. N° 403-ME-HCS-2012)



Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

XIV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Notas recibidas del Superior Tribunal de Justicia: Nota de fecha 15 de Junio de 2012, adjuntando Acuerdo N° 478/2012, por la que implementan disposiciones de orden económicas, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto N° 1902-MHyOP-2012 del Poder Ejecutivo Provincial.- (Expte. N° 406-ME-HCS-2012)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – Al archivo.-

XV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Oficio N° 332/2012, en los autos caratulados “Jofré Jorge Alfredo c/Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis – Demanda Contencioso Administrativa”.- (Expte. N° 410-ME-HCS-2012)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

XVI

Sra. Secretaria (Ochoa).- Oficio N° 353/2012, en los autos caratulados “Dágata Ramón Daniel c/Gobierno de la Provincia de San Luis – Demanda Contencioso Administrativa”.- (Expte. N° 420-ME-HCS-2012)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

XVII

Sra. Secretaria (Ochoa).- **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:** Nota del Señor Gerente de Relaciones Institucionales y Comunicaciones de la Asociación de Bancos de la Argentina, adjuntando el “Informe ABA”, correspondiente al cuatrimestre Enero-Abril 2012.- (Expte. N° 405-ME-HCS-2012)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al Archivo.-

XVIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la Obra “La Casa del Bicentenario”, de los autores: Lic. Raquel Weinstock, Lic. Mariela Quiroga Gil y el Arquitecto Hugo Larramendi”.- (Expte. N° 34-HCS-2012)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

XIX

Sra. Secretaria (Ochoa).- **DESPACHOS DE COMISIONES:**



De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 19-HCS-2012, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de las Municipalidades de Zanjitas y Arizona”.-

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho N° 15-HCS-12 – al Orden del Día.-

XX

Sra. Secretaria (Ochoa).- De la Comisión de Recursos Naturales Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 27-HCS-2012, Proyecto de Ley caratulado: “Ratifica el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 17-MRIyS-2012, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, que declaró el estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la Provincia de San Luis, por el plazo de noventa días, prorrogables por igual término por el Poder Ejecutivo”.-

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho N° 16-HCS-12 – al Orden del Día.-

XXI

Sra. Secretaria (Ochoa).- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 28-HCS-2012, Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la actividad desarrollada por la Comisión de la Asociación Cultural Piedra Blanca, en la difusión de la obra del poeta Antonio Esteban Agüero”.-

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho N° 17-HCS-12 – al Orden del Día.-

XXII

Sra. Secretaria (Ochoa).- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 24-HCS-2012, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Estancia Grande”.-

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho N° 18-HCS-12 – al Orden del Día.-

Tienen la palabra los señores senadores.

Se retira del Recinto el senador Ramón Alberto Leyes

MOCIÓN

Sra. Torrontegui.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Tiene la palabra la señora senadora Torrontegui.



Poder Legislativo
S. Senado de la Provincia de San Luis



DESPACHO N° 26-HCS-12

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, ha considerado el Expte. N° 32-HCS-2012, Proyecto de Ley caratulado: "Declara en el Territorio Provincial el Año 2012 como "Año de las Cooperativas".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, con modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
L E Y :

DECLARAR EL DÍA Y AÑO DE LAS COOPERATIVAS

- ARTÍCULO 1°.-** Declarar en el territorio Provincial el Año 2012 "AÑO DE LAS COOPERATIVAS", en adhesión a la proclamación del Año 2012 – Año Internacional de las Cooperativas, emitida por la Resolución A/Res/64/136, de fecha 18 de Diciembre de 2009, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).-
- ARTÍCULO 2°.-** Instituir el primer sábado del mes de Julio de cada año, "DÍA DE LAS COOPERATIVAS", en adhesión a la proclamación del Día Internacional de las Cooperativas, emitida mediante Resolución A/Res/49/155, de fecha 23 de Diciembre de 1994, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).-
- ARTÍCULO 3°.-** Conmemorar el primer sábado del mes de Julio de cada año la acción cooperativa, como forma social organizada de lograr mejores niveles de participación, solidaridad, igualdad y crecimiento en beneficio de toda la comunidad.-
- ARTÍCULO 4°.-** Promover la participación activa de todos los sectores de la comunidad y un compromiso social conjunto, del que resulten ideas, proyectos y acciones en favor de la concientización de toda la ciudadanía acerca de los beneficios de las cooperativas como contribución solidaria al desarrollo sostenible, económico y social para la erradicación de la pobreza en todos los pueblos del mundo.-
- ARTÍCULO 5°.-** Desde la publicación de la presente Ley y hasta el 31 de Diciembre del Año 2012, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación oficial que se edite en el territorio de la Provincia, serán precedidas por la denominación "AÑO DE LAS COOPERATIVAS", al indicar el Año 2012.
Invitar a las Autoridades Municipales, a los organismos no gubernamentales, universidades, establecimientos educativos en general, colegios profesionales, cámaras empresariales, sindicatos y



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

otras entidades a que en sus respectivos ámbitos adopten medidas similares.-

ARTÍCULO 6°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a seis días del mes de Agosto del año dos mil doce.-

aeo

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:

Sdor. **SERGIO GUSTAVO FREIXES**
Vice-Presidente

Sdor. **VÍCTOR HUGO ALCARAZ**
Presidente

Sdor. **DIEGO JAVIER BARROSO**
Secretario



SUMARIO
 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
 XXV PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
 16ª Reunión- 15ª Sesión Ordinaria – Miércoles 8 de Agosto de 2.012.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 26/2012 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Plan Estratégico de Energía 2012-2025 – Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 45-HCS-2012)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 228/2012 adjuntando Resolución N° 47/2012, rindiendo homenaje al Señor Diputado Provincial (MC) por el Departamento Pedernera, Dr. Víctor Alberto Estrada Dubor, fallecido el 31 de Julio de 2012.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 238/2012 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Protección Usuarios Telefónico contra el Telemarketing”.- (Expte. N° 46-HCS-2012)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-
- 3.- Nota N° 248/2012 adjuntando Solicitud de Informe N° 1/2012, acerca del funcionamiento del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul, de la Ciudad de San Luis.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 4.- Nota N° 251/2012 adjuntando Resolución N° 48/2012, por la que designan para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de San Luis, para el Período comprendido del 19 de Agosto de 2012 al 19 de Agosto de 2013.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota de la Señora Presidenta del Colegio Farmacéutico de la Provincia de San Luis, solicitando el desarchivo del Expediente N° 100-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: “Se prohíbe la dispensación, comercialización o exhibición de medicamentos aún los denominados de “Venta Libre”, en todo establecimiento que no posea la correspondiente habilitación como Farmacia”.- (Expte. Tramix N° 0000-7250003/2012)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-



IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los Ciento Diecisiete Años, que el próximo 16 de Agosto cumplirá la V Brigada Aérea con asiento en Villa Reynolds, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 47-HCS-2012)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

V – DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 29-HCS-2012, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Creación del Protocolo de Transferencia y Continuidad de Gestión Municipal”.-

DESPACHO N° 25-HCS-12 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 32-HCS-2012, Proyecto de Ley caratulado: “Declara en el Territorio Provincial el Año 2012 como “Año de las Cooperativas”.-

DESPACHO N° 26-HCS-12 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VI – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/ao – 08-08-12.-



En la Ciudad de San Luis, a ocho días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las doce horas con quince minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Buenos días, señores senadores, con la presencia de siete señores senadores y con la ausencia con aviso de la señora senadora Dominga Estela Torres y con licencia el señor senador Eduardo Gastón Mones Ruiz, contando con quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente Sesión Ordinaria e invito al señor senador por el Departamento Ayacucho, Víctor Hugo Alcaraz, para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sra. Secretaria (Ochoa).- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

Nota N° 26/2012 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Plan Estratégico de Energía 2012-2025 – Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 45-HCS-2012)

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.

II

Sra. Secretaria (Ochoa).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

Nota N° 228/2012 adjuntando Resolución N° 47/2012, rindiendo homenaje al Señor Diputado Provincial (MC) por el Departamento Pedernera, Dr. Víctor Alberto Estrada Dubor; fallecido el 31 de Julio de 2012.



Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - al Archivo.

III

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 238/2012 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Protección Usuarios Telefónico contra el Telemarketing”.- (Expte. N° 46-HCS-2012)

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

IV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 248/2012 adjuntando Solicitud de Informe N° 1/2012, acerca del funcionamiento del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul, de la Ciudad de San Luis.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - al Archivo.

V

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 251/2012 adjuntando Resolución N° 48/2012, por la que designan para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de San Luis, para el Período comprendido del 19 de Agosto de 2012 al 19 de Agosto de 2013.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - al Archivo.

VI

Sra. Secretaria (Ochoa).- **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota de la Señora Presidenta del Colegio Farmacéutico de la Provincia de San Luis, solicitando el desarchivo del Expediente N° 100-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: “Se prohíbe la dispensación, comercialización o exhibición de medicamentos aún los denominados de “Venta Libre”, en todo establecimiento que no posea la correspondiente habilitación como Farmacia”.- (Expte. Tramix N° 0000-7250003/2012)

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

VI

Sra. Secretaria (Ochoa).- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los Ciento Diecisiete Años, que el próximo 16 de Agosto cumplirá la V Brigada Aérea con asiento en Villa Reynolds, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 47-HCS-2012)



Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

VII

Sra. Secretaria (Ochoa).- **DESPACHOS DE COMISIONES:**

De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 29-HCS-2012, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Creación del Protocolo de Transferencia y Continuidad de Gestión Municipal”.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Despacho N° 25-HCS-12 – Al Orden del Día.

VIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 32-HCS-2012, Proyecto de Ley caratulado: “Declara en el Territorio Provincial el Año 2012 como “Año de las Cooperativas”.-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Despacho N° 26-HCS-12 – Al Orden del Día.

Tienen la palabra los señores senadores.

3

MOCIÓN

Sr. Moreno.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tiene la palabra el señor senador Moreno.

Sr. Moreno.- Señora presidenta, señores senadores, es para pedir el tratamiento sobre tablas, para considerar el Proyecto de Resolución por el cual se declara de Interés Legislativo la conmemoración del 117 Aniversario de fundación, que el próximo 16 de Agosto cumplirá la V Brigada Aérea y los actos conmemorativos por los 100 años de la Aviación Militar Argentina, con asiento en Villa Reynolds.

Solicito a los compañeros senadores si podemos realizar este tratamiento sobre tablas.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Está a consideración de los señores senadores la moción formulada por el señor senador Moreno para el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración de Interés Legislativo la conmemoración de los 117 Años, que el próximo 16 de Agosto cumplirá



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XXV PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
17ª Reunión- 16ª Sesión Ordinaria – Miércoles 15 de Agosto de 2.012.-

ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO N° 26-HCS-12

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, ha considerado el Expte. N° 32-HCS-2012, Proyecto de Ley caratulado: “Declara en el Territorio Provincial el Año 2012 como “Año de las Cooperativas”.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, con modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
L E Y :

DECLARAR EL DÍA Y AÑO DE LAS COOPERATIVAS

- ARTÍCULO 1º.-** Declarar en el territorio Provincial el Año 2012 “AÑO DE LAS COOPERATIVAS”, en adhesión a la proclamación del Año 2012 – Año Internacional de las Cooperativas, emitida por la Resolución A/Res/64/136, de fecha 18 de Diciembre de 2009, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).-
- ARTÍCULO 2º.-** Instituir el primer sábado del mes de Julio de cada año, “DÍA DE LAS COOPERATIVAS”, en adhesión a la proclamación del Día Internacional de las Cooperativas, emitida mediante Resolución A/Res/49/155, de fecha 23 de Diciembre de 1994, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).-
- ARTÍCULO 3º.-** Conmemorar el primer sábado del mes de Julio de cada año la acción cooperativa, como forma social organizada de lograr mejores niveles de participación, solidaridad, igualdad y crecimiento en beneficio de toda la comunidad.-
- ARTÍCULO 4º.-** Promover la participación activa de todos los sectores de la comunidad y un compromiso social conjunto, del que resulten ideas, proyectos y acciones en favor de la concientización de toda la ciudadanía acerca de los beneficios de las cooperativas como contribución solidaria al desarrollo sostenible, económico y social para la erradicación de la pobreza en todos los pueblos del mundo.-
- ARTÍCULO 5º.-** Desde la publicación de la presente Ley y hasta el 31 de Diciembre del Año 2012, todos los documentos oficiales de las Autoridades



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

Provinciales y toda clase de publicación oficial que se edite en el territorio de la Provincia, serán precedidas por la denominación "AÑO DE LAS COOPERATIVAS", al indicar el Año 2012.

Invitar a las Autoridades Municipales, a los organismos no gubernamentales, universidades, establecimientos educativos en general, colegios profesionales, cámaras empresariales, sindicatos y otras entidades a que en sus respectivos ámbitos adopten medidas similares.-

ARTÍCULO 6º.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a seis días del mes de Agosto del año dos mil doce.-

aeo

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:

Presidente: Sdor. VÍCTOR HUGO ALCARAZ

Vice-Presidente: Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES

Secretario: Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO



SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XXV PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

17ª Reunión- 16ª Sesión Ordinaria – Miércoles 15 de Agosto de 2.012.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 255/2012 adjuntando Resolución N° 50/2012, designando la integración de la Comisión Bicameral Permanente, para ordenar los textos de las Leyes Provinciales vigentes, para el Período Legislativo Año 2012.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 264/2012 adjuntando Resolución N° 51/2012, aprobando la Cuenta de Inversión del Gobierno de la Provincia de San Luis, correspondiente al Ejercicio 2011.- (Expte. N° 48-HCS-2012)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA.-
- 3.- Nota N° 266/2012 adjuntando Declaración N° 22/2012, manifestando la necesidad de que el Poder Ejecutivo Nacional y/o Congreso Nacional duplique los montos de los conceptos deducibles regulados por la Ley Nacional N° 20.628 (Impuesto a las Ganancias).-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 4.- Nota N° 289/2012 adjuntando Declaración N° 23/2012, declarando de Interés Legislativo, Educativo y Social los Consejos de Estilo para tratar a las personas con Síndrome de Down en los medios de comunicación que publica: Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA).-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 5.- Nota N° 292/2012 adjuntando Declaración N° 24/2012, manifestando que vería con agrado que se incorpore en el Presupuesto del Año 2013 la pavimentación del acceso al dique nivelador El Muro, en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota de la Secretaria General de la Asociación Sindical del Magisterio Provincial, Puntano y Afines (AMPPyA), adjuntando Acta Extraordinaria de Audiencia, llevada a cabo con las Autoridades de la Dirección de Obra Social del Empleado Público (DOSEP).- (Expte. N° 495-ME-HCS-2012)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-



III – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la 39ª Edición de la Reunión Anual de Químicos Cosméticos –RAQCA-, que llevará a cabo la Asociación Argentina de Químicos Cosméticos, desde el 21 al 24 de Septiembre, en la localidad de Potrero de los Funes de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 49-HCS-2012)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

IV – DESPACHO DE COMISIONES:

- 1.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 94-HCS-2010, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Adhesión a COFELESA (Consejo Federal)”.-

DESPACHO N° 27-HCS-12 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 50-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Creación de la Feria Provincial del Libro, a realizarse todos los años en el mes de Septiembre, en la localidad de San Francisco del Monte de Oro”.-

DESPACHO N° 28-HCS-12 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 8-HCS-2012, Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la Campaña de mamografía preventiva para la detección precoz del cáncer de mama, que se lleva adelante entre los meses de Marzo y Octubre de 2012”.-

DESPACHO N° 29-HCS-12 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 4.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 31-HCS-2012, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Fomento a las Inversiones en materia de Salud”.-

DESPACHO N° 30-HCS-12 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 5.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 42-HCS-2012, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia 2011-2021 –San Luis con los Niños, Niñas y Adolescentes”.-

DESPACHO N° 31-HCS-12 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V – ORDEN DEL DIA:

- 1.- Despacho N° 26-HCS-12: Proyecto de Ley caratulado: “Declara en el Territorio Provincial el Año 2012 como “Año de las Cooperativas”.- (Expte. N° 32-HCS-2012)

VI – LICENCIAS:



En la Ciudad de San Luis a quince días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo la hora doce con treinta y seis minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Díaz).- Buenos días, señores senadores con la presencia de siete señores senadores y la ausencia con aviso del señor senador Jorge Omar Fernández y con licencia el señor senador Eduardo Gastón Mones Ruiz, contamos con el quórum suficiente de acuerdo al Reglamento Interno de esta Honorable Cámara de Senadores, Artículo 23, en consecuencia declaro abierta la sesión ordinaria e invito al senador Diego Javier Barroso para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Díaz).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sra. Secretaria (Ochoa).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 255/2012 adjuntando Resolución N° 50/2012, designando la integración de la Comisión Bicameral Permanente, para ordenar los textos de las Leyes Provinciales vigentes, para el Período Legislativo Año 2012.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – Al archivo.

II

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 264/2012 adjuntando Resolución N° 51/2012, aprobando la Cuenta de Inversión de la Provincia de San Luis, correspondiente al Ejercicio 2011, expediente N° 48-HCS-2012.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – A la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

III



Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 266/2012 adjuntando Declaración N° 22/2012, manifestando la necesidad de que el Poder Ejecutivo Nacional y/o Congreso Nacional duplique los montos de los conceptos deducibles regulados por la Ley Nacional N° 20.628 (Impuesto a las Ganancias).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – Al archivo.

IV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 289/2012 adjuntando Declaración N° 23/2012, declarando de Interés Legislativo, Educativo y Social los Consejos de Estilo para tratar a las personas con Síndrome de Down en los medios de comunicación que publica: Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – Al archivo.

V

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 292/2012 adjuntando Declaración N° 24/2012, manifestando que vería con agrado que se incorpore en el Presupuesto del Año 2013 la pavimentación del acceso al dique nivelador El Muro, en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – Al archivo.

VI

Sra. Secretaria (Ochoa).- **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:** Nota de la Secretaria General de la Asociación Sindical del Magisterio Provincial, Puntano y Afines (AMPPyA), adjuntando Acta Extraordinaria de Audiencia, llevada a cabo con las Autoridades de la Dirección de Obra Social del Empleado Público (DOSEP), expediente N° 495-ME-HCS-2012.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – al archivo.

VII

Sra. Secretaria (Ochoa).- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la 39ª Edición de la Reunión Anual de Químicos Cosméticos –RAQCA-, que llevará a cabo la Asociación Argentina de Químicos Cosméticos, desde el 21 al 24 de Septiembre, en la localidad de Potrero de los Funes de la Provincia de San Luis, expediente N° 49-HCS-2012.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – A la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

VIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- **DESPACHO DE COMISIONES:** De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 94-HCS-2010, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Adhesión a COFELESA (Consejo Federal)”.

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho N° 27-HCS-12 – Al Orden del Día.

IX

Sra. Secretaria (Ochoa).- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 50-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Creación de la Feria Provincial del Libro, a realizarse todos los años en el mes de Septiembre, en la localidad de San Francisco del Monte de Oro”.

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho N° 28-HCS-12 – Al Orden del Día.

X

Sra. Secretaria (Ochoa).- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 8-HCS-2012, Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la Campaña de mamografía preventiva para la detección precoz del cáncer de mama, que se lleva adelante entre los meses de Marzo y Octubre de 2012”.

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho N° 29-HCS-12 – Al Orden del Día.

XI

Sra. Secretaria (Ochoa).- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 31-HCS-2012, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Fomento a las Inversiones en materia de Salud”.

Sra. Secretaria (Ochoa).- Despacho N° 30-HCS-12 – Al Orden del Día

XII

Sra. Secretaria (Ochoa).- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 42-HCS-2012, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia 2011-2021 –San Luis con los Niños, Niñas y Adolescentes”

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho N° 31-HCS-12 – Al Orden del Día

XIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- **ORDEN DEL DÍA:**



Despacho N° 26-HCS-12: Proyecto de Ley caratulado: “Declara en el Territorio Provincial el Año 2012 como “Año de las Cooperativas”, expediente N° 32-HCS-2012.

Sr. Presidente (Díaz).- Gracias señora. Señores senadores tienen la palabra.

3

MOCIÓN

Sr. Moreno.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Tiene la palabra el señor senador Moreno.

Sr. Moreno.- Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución por el cual se declara de Interés Legislativo la 39ª edición de la Reunión Anual de Químicos Cosméticos, que se llevará a cabo a partir del 21 y hasta el 24 del mes de Septiembre próximo en la Localidad de Potrero de Los Funes.

Sr. Presidente (Díaz).- Bueno ponemos a considerar la moción formulada por el senador Pablo Edgardo Moreno para el tratamiento sobre tablas de la citada resolución.

Les solicito a los que estén por la afirmativa lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice el

Sr. Presidente (Díaz).- Aprobado por unanimidad.

Corresponde tratar la moción del senador Moreno, tiene la palabra, señor senador.

Sale del Recinto el señor senador Ramón Alberto Leyes

4

INTERÉS LEGISLATIVO - 39ª EDICIÓN DE LA REUNIÓN ANUAL DE QUÍMICOS COSMÉTICOS –RAQCA-

Sr. Moreno.- Señor presidente, señores senadores: la Asociación Argentina de Químicos Cosméticos, ha decidido realizar la 39ª Edición de la Reunión Anual en la localidad de Potrero de Los Funes, de nuestra provincia.



una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”.

Por lo expresado, adelanto mi voto afirmativo para la aprobación del presente Proyecto de Ley y pido a los señores senadores que al momento de votar lo hagan de igual manera sintiendo que hemos cumplido acabadamente con un proyecto que nos enaltece y nos ennoblece a todos. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Muchas gracias señora senadora esta entonces a consideración de los señores senadores el Proyecto de Ley en revisión caratulado: Plan estratégico de Niñez y Adolescencia Período 2011-2021 San Luis con los niños, niñas y adolescentes.

Si ningún otro senador va hacer uso de la palabra solicito a los señores senadores que estén por la afirmativa lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice el

Sr. Presidente (Díaz).- Aprobado por unanimidad.

Tienen la palabra los señores senadores.

7

DECLARA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL EL AÑO 2012 COMO AÑO DE LAS COOPERATIVAS

Sr. Alcaraz.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Tiene la palabra el señor senador Alcaraz.

Sr. Alcaraz.- Gracias señor presidente, señores senadores: es para tratar el Despacho N° 26-HCS-12, que ha expedido la Comisión de Legislación General Justicia y Culto y que trata la adhesión de la Provincia de San Luis a la Resolución N° 64136 de fecha 18 de Diciembre del 2009 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, instituyendo además, como “Día de las Cooperativas” el primer sábado del mes de junio de cada año, de acuerdo con la Resolución N° 49155 de fecha 23 de Diciembre de 1994 de la misma Organización Internacional.

Es política del Estado Provincial, el fomento y promoción de este tipo de organizaciones asociativas, en cuanto se erigen como una alternativa a la organización económica de los modelos tradicionales del capitalismo.

La acción cooperativa se basa en los principios de solidaridad e igualdad y permite mejorar las condiciones de vida de sus asociados, conformándose como un factor de crecimiento de la economía local y global en beneficio del bienestar, de la comunidad en general.

Éste tipo de organización, constituye, una valiosa acción sostenible para producir y comercializar, generando puestos de trabajos y benefician a sus asociados.

Que siguiendo las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas, se debe incluir la organización cooperativa en la formulación de las estrategias de desarrollo, estudiando la posibilidad que ofrecen estos Entes de solucionar problemas económicos, sociales y ambientales, cubriendo también espacios productivos en forma paralela a las organizaciones clásicas.

Señor presidente, es preciso profundizar la concientización cultural de los beneficios de la organización cooperativa y en este sentido, el presente Proyecto de Ley, tiende a destacar la Creación del Día de las Cooperativas, para lograr mejores niveles de participación de la comunidad y en el orden institucional se prevé dejar constancia de que este es el Año de las Cooperativas en todos los documentos y publicaciones que emanen del Estado Provincial y que a su vez se invita a los Municipios y a otras Entidades Oficiales y no Oficiales a obrar en el mismo sentido.

Cabe aclarar que el día instituido para que sea el Día de las Cooperativas es el primer sábado del mes de Julio de cada año y también es bueno aclarar que a partir, porque este Proyecto, enviado del Ejecutivo, viene en revisión, viene de Diputados y que a partir de la aprobación de esta presente Ley debemos cumplimentar, en nuestros documentos, la inscripción “Año 2012 - Año de las Cooperativas”, o sea que es para tener en cuenta.

Por lo expresado, pido a los señores senadores acompañen con su voto afirmativo, aprobando este presente Proyecto de Ley, conforme al Despacho que ha emitido la comisión pertinente. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Muchas gracias, senador. Entonces queda a consideración de los señores senadores el Despacho N° 26-HCS-12, de esta Honorable Cámara que está incluido en el Orden del Día de la presente Sesión. Los señores senadores que estén por la afirmativa, les solicito lo expresen levantando la mano.



Se vota y dice el



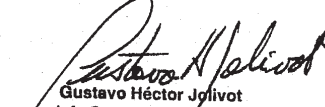
Sr. Presidente (Díaz).- Aprobado por unanimidad.

8

ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Díaz).- Señores senadores, habiendo completado el Orden del Día de la presente Sesión y no habiendo más asuntos a considerar, declaro finalizada la misma e invito al señor senador Diego Javier Barroso para que proceda a arriar la Bandera Nacional.

Son las 13:00 horas


Gustavo Héctor Jolivot
Jefe Cuerpo de Taquígrafos
a/c Diario de Sesiones
HCS - San Luis



San Luis

Media Sanción

Nº 8-HCS=12

H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de*

Ley

DECLARAR EL DÍA Y AÑO DE LAS COOPERATIVAS

- ARTÍCULO 1º.-** Declarar en el territorio Provincial el Año 2012 “AÑO DE LAS COOPERATIVAS”, en adhesión a la proclamación del Año 2012 – Año Internacional de las Cooperativas, emitida por la Resolución A/Res/64/136, de fecha 18 de Diciembre de 2009, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).-
- ARTÍCULO 2º.-** Instituir el primer sábado del mes de Julio de cada año, “DÍA DE LAS COOPERATIVAS”, en adhesión a la proclamación del Día Internacional de las Cooperativas, emitida mediante Resolución A/Res/49/155, de fecha 23 de Diciembre de 1994, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).-
- ARTÍCULO 3º.-** Conmemorar el primer sábado del mes de Julio de cada año la acción cooperativa, como forma social organizada de lograr mejores niveles de participación, solidaridad, igualdad y crecimiento en beneficio de toda la comunidad.-
- ARTÍCULO 4º.-** Promover la participación activa de todos los sectores de la comunidad y un compromiso social conjunto, del que resulten ideas, proyectos y acciones en favor de la concientización de toda la ciudadanía acerca de los beneficios de las cooperativas como contribución solidaria al desarrollo sostenible, económico y social para la erradicación de la pobreza en todos los pueblos del mundo.-
- ARTÍCULO 5º.-** Desde la publicación de la presente Ley y hasta el 31 de Diciembre del Año 2012, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación oficial que se edite en el territorio de la Provincia, serán precedidas por la denominación “AÑO DE LAS COOPERATIVAS”, al indicar el Año 2012.
Invitar a las Autoridades Municipales, a los organismos no gubernamentales, universidades, establecimientos educativos en general, colegios profesionales, cámaras empresariales, sindicatos y otras entidades a que en sus respectivos ámbitos adopten medidas similares.-



*Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis*


Prof. Mirtha Beatriz Ochoa
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



H. Cámara de Senadores

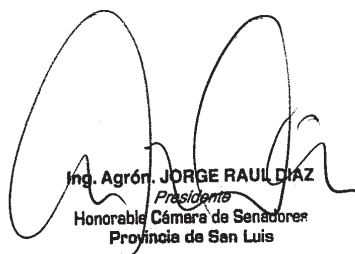


ARTÍCULO 6°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a quince días del mes de Agosto del año dos mil doce.-
aao


Prof. Mirtha Beatriz Ochoa
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis


Ing. Agrón. JORGE RAUL DIAZ
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 15 de Agosto de 2.012.-

A la Sra. Presidenta de la
H. Cámara de Diputados
Dña. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

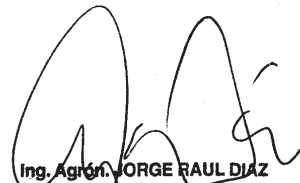
Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 32-HCS-2012, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Declara en el Territorio Provincial el Año 2012 como "Año de las Cooperativas". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto del presente año. Constando de ..36... fs. útiles.


Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.-


Prof. Mirtha Beatriz Ochoa
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis


Ing. Agrón. JORGE RAUL DIAZ
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 108-HCS-2012.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 21/08/2012	Hora: 12.00
Fojas: 36 (frente y sus)	 FIRMA

SESION DEL 22 DE Agosto DE 2012
DESTINADO A LA COMISION legislación
General

RAMON LAZARO ROSALES
COORDINADOR DE COMISIONES
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

17 SESIÓN ORDINARIA - 20 REUNIÓN - 22 DE AGOSTO DE 2012
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Rendir homenaje a la ciudad de San Luis en el 418 aniversario de su fundación, acontecido el 25 de agosto del año 1594**. Expediente N° 089 Folio 013 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Rendir homenaje en el Aniversario del Renunciamiento de Evita, ocurrido el 22 de agosto de 1951**. Expediente N° 090 Folio 013 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 27-PE-2012 (15-08-12), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Registros de Tumores**. Expediente N° 045 Folio 101 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

[Archivo adjunto]

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 112-HCS-2012, (15-08-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 25-HCS-2012, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la 39 edición de la Reunión Anual de Químicos Cosméticos - RAQCA**. Expediente Interno 205 Folio 368 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 110-HCS-2012, (15-08-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-808-2012, referido a: **Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia 2011 - 2021 "San Luis con los Niños, Niñas y Adolescentes"**. Expediente Interno 206 Folio 368 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-0808-2012)

3.-

Nota N° 108-HCS-2012, (15-08-12), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referida a: **Declara en el Territorio Provincial al Año 2012 como "Año de las Cooperativas"**. Expediente Interno 049 Folio 102 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (14-08-12) de los señores Legisladores Héctor Urquiza, José Luis Gauna, Ely Novillo, Jorge Lucero, Ricardo Olivera Aguirre, Sergio Amieva, Pablo Moreno y Víctor Alcaraz, integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, mediante la cual **eleva copias de Resoluciones N° 58 y 59 CBPCLO, dictadas por dicha Comisión.** (MdE 745 F. 083/12 Letra "C") Expediente Interno N° 207 Folio 368 Año 2012. (dm)



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (14-08-12) del señor Héctor R. Mazzina, Jefe de Programa Coordinación Institucional del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8060062-12 Proyecto de Ordenanza "Registro Municipal de Entidades Intermedias", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD.** (MdE 758 F. 085/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 211 Folio 369 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (15/08/12) del señor Juan Carlos Romero Gatica, mediante la cual solicita **se declare de Interés Legislativo al Festival Internacional de Teatro Infantil de Títeres y Artes Escénicas del cono Sur (FESTINSUR) San Luis 2012, a realizarse desde el 5 al 8 de septiembre del corriente, en la ciudad de San Luis.** (MdE 748 Folio 084 Año 2012 Letra "RG"). Expediente Interno N° 209 Folio 369 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota S/N° (15/08/12) del señor Horacio Rodríguez, mediante la cual solicita **colaboración a Legisladores.** (MdE 749 Folio 084 Año 2012 Letra "R"). Expediente Interno N° 210 Folio 369 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Jorge Lucero, Ana Nicoletti y Walter Ceballos, referido a: **Derecho de Acceso Igualitario al Régimen de Distribución de Fondos para la Publicidad Oficial.** Expediente N° 043 Folio 100 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Aguilar y Néstor Elías, referido a: **Reconocimiento a las fuerzas movilizadas en el marco del conflicto bélico con Gran Bretaña en Malvinas 1982.** Expediente N° 044 Folio 101 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Amitrano, referido a: **Informe Anual de Participación del Gobierno Provincial en Organismos Públicos Multilaterales Federales, Regionales y/o Internacionales.** Expediente N° 046 Folio 101 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ramón Alfredo Domínguez, referido a: **Ley del Artesano y del desarrollo de la Actividad Artesanal**. Expediente N° 047 Folio 102 Año 2012. (dm)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

[Archivo adjunto]

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Héctor Urquiza, José Gauna y Esperanza Hernández, referido a: **Declarar a la localidad de Carpintería, departamento Junín como: "Capital Provincial de la Reafirmación de los Imprescriptibles e Irrenunciables Legítimos Derechos de la Nación Argentina sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur"**. Expediente N° 048 Folio 102 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Ana Nicoletti y Walter Ceballos, referido a: **Incorporar en el Presupuesto 2013 obras distribuidor vial en el nodo que conforman las Rutas Provinciales N° 1, N° 10 del departamento Pedernera**. Expediente N° 085 Folio 011 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 26-CD-12)

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Héctor Hernández, referido a: **Incorporar en el Presupuesto año 2013 la construcción de red de gas natural para las localidades del departamento San Martín y pavimentación en la Ruta N° 6 tramo Bajo de Veliz – Las Aguadas – Empalme Ruta Provincial N° 6**. Expediente N° 086 Folio 012 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Héctor Hernández referido a: **Que el Poder Ejecutivo incorpore al Presupuesto año 2013 la construcción de un balneario y un badén sobre el Río Conlara en la localidad de Paso Grande, departamento San Martín**. Expediente N° 087 Folio 012 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

4.-

Fundamentos del señor Diputado autor Néstor Daniel Elías referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto del año 2013 la ejecución de obras de: Asfalto, remodelación de la Plaza Central San Martín y construcción de edificio escolar, correspondientes al departamento Chacabuco**. Expediente N° 088 Folio 012 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Jorge Alberto Lucero, Ana Nicoletti y Walter Ceballos referido a: **Solicitan informe sobre el transporte urbano o interurbano en la Provincia**. Expediente N° 083 Folio 011 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]



VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Turismo y Las Culturas ha considerado el Expediente N° 037 Folio 098 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Ley de Turismo Inclusivo de la provincia de San Luis**. Miembro informante Diputado Ramón Alfredo Domínguez. (dm)

DESPACHO N° 51/12 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

IX- ORDEN DEL DIA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 43/12 – MAYORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Vivienda e Inclusión Social (Nota adhiriendo a Despacho) en el Expediente N° 063 Folio 085 Año 2011 Proyecto de Ley, referido a: **Reglamentación del Derecho de Inclusión Social del Artículo 11 Bis de la Constitución de la provincia de San Luis**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

[Archivo adjunto]

2.-

DESPACHO N° 47/12 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente N° 077 Folio 009 Año 2012, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Aniversario de los 100 años de fundación de la Escuela N° 37 “Juan Bautista Alberdi” de la ciudad de Justo Daract**. Miembro informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

[Archivo adjunto]

3.-

DESPACHO N° 49/12 – MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 042 Folio 100 Año 2012 Proyecto de Ley, referido a: **Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2012 de la municipalidad de Batavia**. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (kpg)

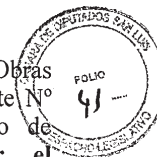
[Archivo adjunto]

4.-

DESPACHO N° 50/12 – MAYORÍA



De la Comisión de Finanzas, Obras
Públicas y Economía en el Expediente N°
084 Folio 011 Año 2012 Proyecto de
Resolución, referido a: **Aprobar el
Inventario de Muebles y Ejecución
Presupuestaria al 31 de diciembre de
2011 del Honorable Tribunal de Cuentas
de la provincia de San Luis.** Miembro
Informante Diputada Natalia Zabala
Chacur. (kpg)



[Archivo adjunto]

X- LICENCIAS

Despacho Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.
//



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: **LEGISLACIÓN GENERAL**
DÍA: **3-09-2012** HORA: **10:30**

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. URQUIZA, Héctor Aureliano	<i>[Signature]</i>	
DIP. JURADO, Rubén Darío	<i>[Signature]</i>	
DIP. AMITRANO, Luís Marcelo	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
DIP. NOVILLO, Elva Elizabeth		
DIP. DOMINGUEZ, Ramón Alfredo		
DIP. HADDAD, Fidel Ricardo	<i>[Signature]</i>	
DIP. LUCERO, Jorge Alberto	<i>[Signature]</i>	

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
209	369	2012	declar	Intercs legislativo.	
049	402	2012	Proyecto ley	Año de Cooperativas.	

Observaciones: /

[Signature]
.....
Firma del Auxiliar

Acta N° 16 / 2012

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, DEPARTAMENTO PUEY-
rredón, siendo las 10:30 HS del día 3 de Sep-
tiembre del corriente año, se reúne la Comisión
de Legislación General de lo acordado las
siguientes expedientes:

N° 092 Folio 014 AÑO 2012

N° 091 Folio 013 AÑO 2012

N° 93 Folio 014 AÑO 2012

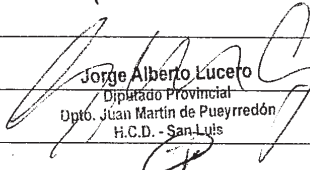
N° 214 Folio 370 AÑO 2012

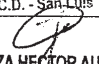
Se emite ~~de~~ despacho a los siguientes expedientes
trabados en comisión:


N° 209 Folio 369 AÑO 2012

N° 049 Folio 102 AÑO 2012

Se da por finalizada la reunión frente al
cuya firma por unanimidad de los Diputa-
dos presentes. -


Jorge Alberto Lucero
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis


URQUIZA HECTOR AURELIANO
Diputado Provincial
Presidente Comisión Legis. General
Cámara de Diputados - San Luis


Ricardo Haddad
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

DESPACHO N° 56/12

CAMARA DE DIPUTADOS:

ENTRADA DESPACHO

02/08/12 HORA 12:00



Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente:

N° 049 FOLIO 102 AÑO 2012. Proyecto de Ley: Declara en el Territorio Provincial el Año 2012 como AÑO DE LAS COOPERATIVAS. Por las razones que dará el miembro informante Diputado HECTOR AURELIANO URQUIZA, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por: UNANIMIDAD de los presentes.-

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

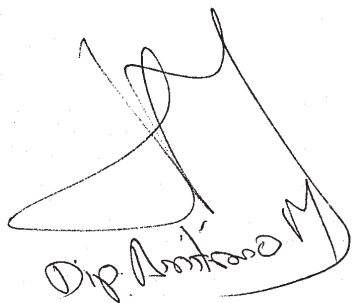
DECLARAR EL DIA Y AÑO DE LAS COOPERATIVAS

ARTICULO 1º.- Declarar en el territorio Provincial el Año 2012 AÑO DE LAS COOPERATIVAS, en adhesión a la proclamación del Año 2012- Año Internacional de las Cooperativas , emitida por la Resolución A/Res/64/136, de fecha 18 de Diciembre de 2009, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas ONU.

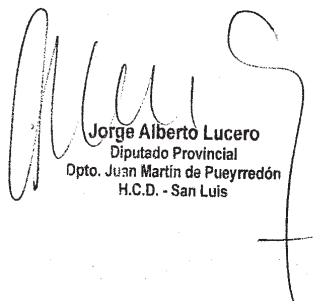
ARTÍCULO 2º.- Instituir el primer sábado del mes de Julio de cada año, DIA DE LAS COOPERATIVAS, en adhesión a la proclamación del Dia Internacional de las Cooperativas, emitida mediante Resolución A/Res/49/155, de fecha 23 de Diciembre de 1994, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas ONU.

MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL:

**URQUIZA, Héctor Aureliano; AMITRANO, Luís Marcelo;
NOVILLO, Elva Elizabeth; JURADO, Rubén Darío; DOMINGUEZ,
Ramón Alfredo; HADDAD, Fidel Ricardo; LUCERO, Jorge
Alberto.-**




Dip. Amitrano



Jorge Alberto Lucero
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis



URQUIZA HECTOR AURELIANO
Diputado Provincial
Presidente Comisión Legis. General
Cámara de Diputados - San Luis



Fidel Ricardo Haddad
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

19 SESIÓN ORDINARIA - 22 REUNIÓN - 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Rendir homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, al cumplirse el 11 de septiembre 124 años de su fallecimiento.** Expediente N° 097 Folio 015 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 29-PE-2012 (30/08/12), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2013.** Expediente N° 053 Folio 104 Año 2012. (kpg).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 123-HCS-2012 (29-08-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 4-HCS-12 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Día del Maestro, en honor a Domingo Faustino Sarmiento, cuyos actos conmemorativos se realizarán el día 11 de septiembre de 2012 en el Solar Histórico, en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, departamento Ayacucho.** Expediente Interno N° 224 Folio 372 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 126-HCS-2012, (29-08-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 28-HCS-2012, referida a: **Depositar una ofrenda de laureles en el Solar Histórico, donde se encuentra la primera escuela fundada por el Maestro Domingo Faustino Sarmiento, en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, departamento Ayacucho.** Expediente Interno 225 Folio 373 Año 2012.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota DPG N° 1108/2012 Acta N° 147747.12.2, (27-08-12) de la doctora Alicia Mónica Alonso, Directora de Programa de Gobierno, Subsecretaria General - Presidencia de la Nación, mediante la cual **acusa recibo de la nota remitida a la señora Presidenta de la Nación, dando traslado del texto de la Declaración N° 22-CD-12 "Monto al impuesto a las ganancias".** (MdE 810 F. 091/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 226 Folio 373 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 22-CD-12)

2.-

Nota S/N° (28-08-12) de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas, **mediante la cual eleva copia de las Resoluciones N° 60, 61, 62, 64 y 65 CBPCLO.** (MdE 813 F. 092/12 Letra "C"). Expediente Interno N° 227 Folio 373 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (28-08-12) de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas, mediante la cual informa conformación de la Mesa Directiva de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas como así también día y fecha de funcionamiento. (MdE 814 F. 092/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 228 Folio 374 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 28-CD-12)

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Luis Amieva referido a: **Electrificación rural en la zona de la Ruta Provincial N° 3 tramo Nogolí km 50 – La Gestora km 75, departamento Belgrano.** Expediente N° 095 Folio 015 Año 2012. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Fundamentos del señor Diputado autor Carlos Aguilar referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto del año 2013 la ejecución de la obra de asfalto, en el acceso que une la Ruta Provincial N° 2 y la localidad de La Vertiente, departamento San Martín.** Expediente N° 098 Folio 016 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social ha considerado el Expediente N° 021 Folio 093 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Modifica Artículo 1° de la Ley N° I-0708-2010 "Asignaciones Familiares"**. Miembro Informante Diputado Néstor Daniel Elías. (kpg)

DESPACHO N° 53/12 - UNANIMIDAD - (Se reserva en Despacho Legislativo hasta que la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía produzca Despacho)

2.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social ha considerado el Expediente N° 035 Folio 098 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Ley de Salud Reproductiva Asistida.** Miembro Informante Diputado Néstor Daniel Elías. (kpg)

DESPACHO N° 54/12 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social ha considerado el Expediente N° 031 Folio 096 Año 2012 Proyecto de Ley referido a: **Los Farmacéuticos podrán aplicar y organizar servicios de inyecciones endovenosas en las condiciones que se reglamente.** Miembro Informante Diputado Nestor Daniel Elías. (kpg)

DESPACHO N° 55/12 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente N° 049 Folio 102 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Declarar el día y año de las Cooperativas.** Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (cg)

DESPACHO N° 56/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 096 Folio 015 Año 2012, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Festival Internacional de Teatro Infantil, de Títeres y Artes Escénicas del Cono Sur FESTINSUR, San Luis 2012.** Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza.

DESPACHO N° 57/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

VI- ORDEN DEL DIA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 52/12 – UNANIMIDAD



De la Comisión de Legislación General en los Expedientes Nros. 087 Folio 012 Año 2012, 086 Folio 012 Año 2012 y 088 Folio 012 Año 2012, Proyectos de Declaración referidos a: **Incorpora obras en el Presupuesto del año 2013 para los departamentos Chacabuco y San Martín.** Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

VII- LICENCIAS



ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS

20 SESIÓN ORDINARIA - 23 REUNIÓN - 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

DESPACHO. N° 56/12 - UNANIMIDAD

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente:

N° 049 FOLIO 102 AÑO 2012. Proyecto de Ley: Declara en el Territorio Provincial el Año 2012 como AÑO DE LAS COOPERATIVAS. Por las razones que dará el miembro informante Diputado HECTOR AURELIANO URQUIZA, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por: UNANIMIDAD de los presentes.-

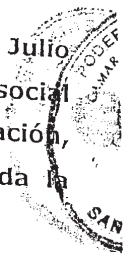
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

DECLARAR EL DIA Y AÑO DE LAS COOPERATIVAS

ARTICULO 1°.- Declarar en el territorio Provincial el Año 2012 AÑO DE LAS COOPERATIVAS, en adhesión a la proclamación del Año 2012- Año Internacional de las Cooperativas, emitida por la Resolución A/Res/64/136, de fecha 18 de Diciembre de 2009, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas ONU.

ARTÍCULO 2°.- Instituir el primer sábado del mes de Julio de cada año, DIA DE LAS COOPERATIVAS, en adhesión a la proclamación del Día Internacional de las Cooperativas, emitida mediante Resolución A/Res/49/155, de fecha 23 de Diciembre de 1994, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas ONU.

ARTICULO 3º.- Conmemorar el primer sábado del mes de Julio de cada año la acción cooperativa, como forma social organizadas de lograr mejores niveles de participación, solidaridad, igualdad y crecimiento en beneficio de toda la comunidad.



ARTICULO 4º.- Promover la participación activa de todos los sectores de la comunidad y un compromiso social conjunto, del que resulten ideas, proyectos y acciones a favor de la concientización de toda la ciudadanía acerca de los beneficios de las cooperativas como contribución solidaria al desarrollo sostenible, económico y social para la erradicación de la pobreza en todos los pueblos del mundo.

ARTICULO 5º.- Desde la publicación de la presente Ley y hasta el 31 de Diciembre del Año 2012, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación oficial que se edite en el territorio de la Provincia, serán precedidas por la denominación AÑO DE LAS COOPERATIVAS, al indicar el Año 2012.

Invitar a las autoridades Municipales, a los organismos no gubernamentales, universidades, establecimientos educativos en general, colegios profesionales, cámaras empresariales, sindicatos y otras entidades a que en sus respectivos ámbitos adopten medidas similares.-

ARTICULO 6º.- Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, Archívese.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los tres días del mes de septiembre de dos mil doce.-



MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL:

URQUIZA, Héctor Aureliano; AMITRANO, Luís Marcelo;
NOVILLO, Elva Elizabeth; JURADO, Rubén Darío; DOMINGUEZ,
Ramón Alfredo; HADDAD, Fidel Ricardo; LUCERO, Jorge
Alberto.-

Dip. Amtrano

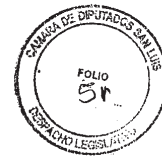
Jorge Alberto Lucero
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón.
H.C.D. - San Luis

URQUIZA HECTOR AURELIANO
Diputado Provincial
Presidente Comisión Legis. General
Cámara de Diputados - San Luis

Fidel Ricardo Haddad
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

20 SESIÓN ORDINARIA - 23 REUNIÓN - 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Rendir homenaje a la localidad de La Carolina, al celebrarse el próximo 16 de septiembre 220 años de su fundación.** Expediente N° 099 Folio 016 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 127-HCS-12 (05-09-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Creación del Fondo Provincial para el Financiamiento de Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluiseños.** Expediente N° 054 Folio 104 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota N° 128-HCS-12 (05-09-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Aprueba Convenio Interjurisdiccional para la realización de los estudios de factibilidad para la construcción de dos Presas/Azudes sobre el colector Desaguadero.** Expediente N° 055 Folio 104 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota N° 130-HCS-2012 (05-09-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 29-HCS-2012 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el 2° Certamen Competitivo y no Competitivo de Danzas Folklóricas Argentinas "Esencia 2012", a realizarse en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, los días 8 y 9 de septiembre de 2012.** Expediente Interno N° 229 Folio 374 Año 2012. (ms)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 133-HCS-2012 (05-09-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 31-HCS-2012 referida a: **Convocar a los Señores Legisladores Provinciales de las provincias de Catamarca, La Rioja y San Juan a una Reunión a llevarse a cabo durante el mes en curso en nuestra Provincia, para concertar y gestionar ante el Ministerio de Industria de la Nación, la firma del Convenio de instrumentación del Artículo 12 del Decreto Nacional N° 699/10 (Régimen de la Promoción Nacional).** Expediente Interno N° 230 Folio 374 Año 2012. (ms)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 138-HCS-2012 (05-09-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 32-HCS-2012 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el reconocimiento que la localidad de Santa Rosa del Conlara, realizará en homenaje al docente Ibar Pérez imponiéndole su nombre a un espacio de juegos para niños en la Plaza Justo Daract, de dicha localidad.** Expediente Interno N° 231 Folio 375 Año 2012. (ms)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 477-STJSL-SJ-12 (30-08-12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Av. procedencia de automotor Volkswagen Gol – Dominio SKE 125 – color verde – Recurso de Queja". Expte. N° 02-A-10 Tramix Pex N° 64770/9.** (MdE 827 Folio 093 Año 2012 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 232 Folio 375 Año 2012. (ms)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Oficio N° 486-STJSL-SJ-12 de fecha (04-09-12), del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Auto Caratulados: "Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis c/Gobierno de la provincia de San Luis - Demanda de Inconstitucionalidad". Expte. N° 209086/11.** (MdE 830 Folio 093 Año 2012 Letra "Z"). Expediente Interno N° 233 Folio 375 Año 2012. (ms)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Oficio N° 480-STJSL-SJ-12 (03-09-12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Auto Caratulados: "Godoy Manuel Ignacio c/ Banco San Luis S.A. S/Laboral - Recurso de Apelación". Expte. N° 05-G-011-Tramix N° 208492/11.** (MdE 831 Folio 093 Año 2012 Letra "Z"). Expediente Interno N° 234 Folio 376 Año 2012. (ms)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (04-09-12) de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas, **mediante la cual eleva copia de las Resoluciones N° 63, 66 y 67 CBPCLO.** (MdE 833 Folio 094/12 Letra "C"). Expediente Interno N° 235 Folio 376 Año 2012. (ms)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota S/N° (03-09-12) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8220061-12 Proyecto de Ordenanza referida a: "Código Contravencional", correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD.** (MdE 842 F. 095/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 236 Folio 376 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Oficio N° 27-HJEMyFSL-12, (07-09-12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referido a: **Remite informe en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley N° VI-0478-2005 "Ley del Jurado de Enjuiciamiento Denominación y Ámbito de Aplicación", adjunta fotocopias de Resoluciones dictadas.** (MdE 847 Folio 095 Año 2012 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 237 Folio 376 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

Nota S/N° (10-09-12) del contador público nacional José María Emer, Ministro Secretario de Estado de Hacienda y Obras Públicas, **mediante la cual informa que se deslizó errores en el Tomo I foja N° 284 y en el Tomo II foja N° 387 del Proyecto de Ley de Presupuesto 2013 y solicita sus respectivas modificaciones.** Expediente Interno N° 238 Folio 377 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Héctor Foresto, referido a: **Creación del Registro Provincial de Deudores Laborales Morosos**. Expediente N° 056 Folio 105 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES****IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Héctor Foresto, referido a: **Solicita al Programa de Transporte controle el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo 610/10 y escalas salariales vigentes en las empresas prestatarias de los servicios no públicos de transporte contratados**. Expediente N° 100 Folio 016 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**V- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social ha considerado el Expediente N° 017 Folio 092 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Ley de Atención Primaria de la Salud**. Miembro Informante Diputado Néstor Daniel Elías. (dm)

DESPACHO N° 58/12 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**VI- ORDEN DEL DÍA****a) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión**

1.-

Expediente N° 017 Folio 092 Año 2012, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Ley de Atención Primaria de la Salud**. (dm)

De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 54/12 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 035 Folio 098 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Ley de Salud Reproductiva Asistida**. Miembro Informante Diputado Néstor Daniel Elías. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 55/12 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 031 Folio 096 Año 2012 Proyecto de Ley referido a: **Los Farmacéuticos podrán aplicar y organizar servicios de inyecciones endovenosas en las condiciones que se reglamente**. Miembro Informante Diputado Nestor Daniel Elías. (kpg)

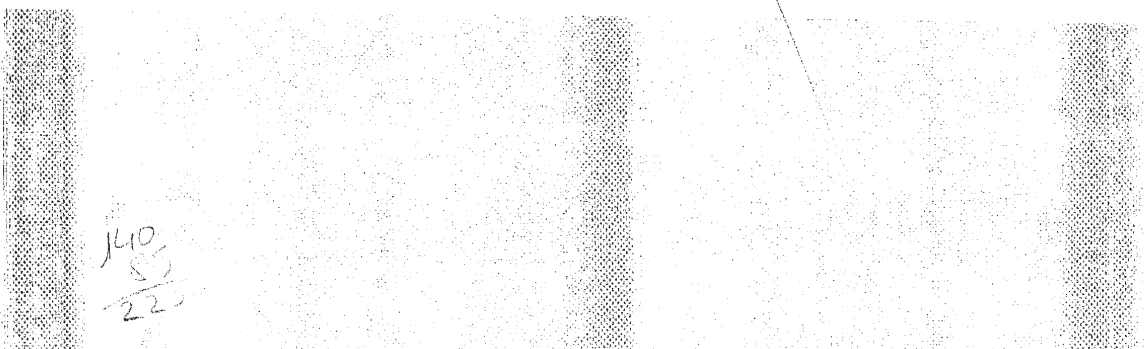
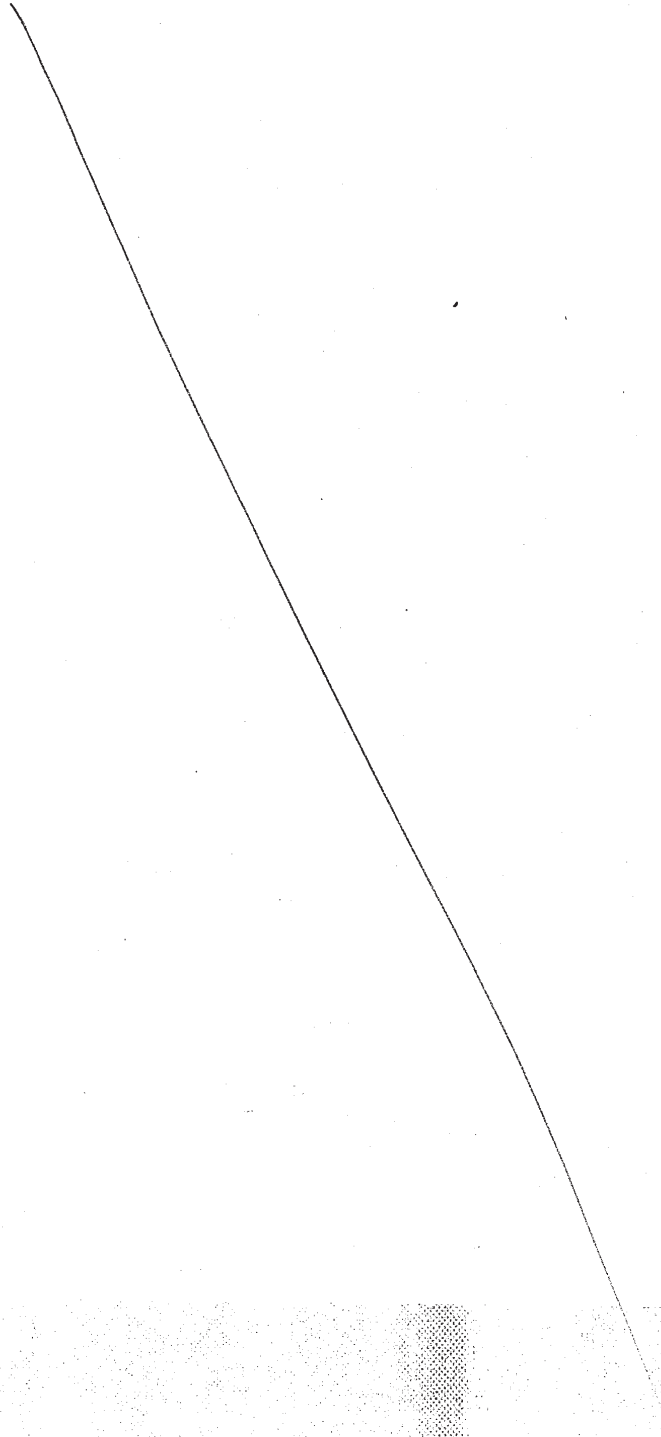
3.-

DESPACHO N° 56/12 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 049 Folio 102 Año 2012 Proyecto de Ley referido a: **Declarar el día y año de las Cooperativas.** Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)



VII- LICENCIAS



140
53
22

Sra. Presidente (Mazzarino): Creo que quien ha informado el Proyecto siempre cierra el debate, y el Diputado Haddad tuvo oportunidad de hablar, de expresarse.

Entonces vamos a proceder a votar en general y en particular, la Ley referida a los Farmacéuticos que podrán Aplicar y Organizar Servicios de Inyecciones Endovenosas en las condiciones que se reglamente.

-Así se hace

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Aguilar ¿le confirmó vuestro voto?

-Hay asentimiento

Sra. Presidente (Mazzarino): **Aprobado por unanimidad.** Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

- IX -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 56/2012

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos a tratar ahora el Despacho 56 de 2012, de la Comisión de Legislación General en el Expediente 49 – Folio 102 – Año 2012, Proyecto de Ley referido a: Declarar el Día y Año de las Cooperativas. Tiene la palabra el Diputado Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias Señora Presidente, muy breve, es un Proyecto de Ley que estamos en tratamiento remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, que declara la provincia de San Luis, el territorio de la provincia de San Luis, al año 2012, declara el año 2012 como año de las Cooperativas, instituye el primer sábado del mes de julio de cada año como Día Provincial de las Cooperativas.

Esto Señora Presidente, tiene sus fundamentos, esta iniciativa del Poder Ejecutivo tiene sus fundamentos en la Organización de Naciones Unidas, en el marco de la Asamblea General de Organizaciones Unidas, quien ya en su 94 Sesión Plenaria del año '94, por Resolución 49/155, alienta a los gobiernos de los estados parte, a generar estrategias de desarrollo basadas y centradas en el impulso de las Cooperativas como un herramienta muy positiva y poderosa para solucionar los problemas económicos, sociales y ambientales.

En ese marco y siguiendo el contenido de esa Resolución, el 18 de diciembre del año 2009, este mismo Organismo Internacional de la Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución 64/136, declara o solicita que los estados partes declaren al año 2012 como Año Internacional de las Cooperativas, reconociéndolas en sus distintas

formas, como herramientas positivas que promueven la máxima participación de todas las personas en el desarrollo económico y social.

A su vez, pide que se establezca el primer sábado del mes de julio como el día Internacional, lo fija las Naciones Unidas y nosotros las provincias como provincial como Día de las Cooperativas, es este el fundamento que tiene el Ejecutivo Provincial, Señora Presidente, Señores Legisladores para adherirse en los mismos términos que el Organismo Internacional, defendiendo las cooperativas como esta herramienta que muchas veces nos da respuestas interesantes a muchas de las problemáticas sociales y económicas que vivimos cotidianamente, y es por eso Señora Presidente, que adhiriéndonos a esta iniciativa internacional, que queremos sancionar esta Ley provincial, declarando el año 2012 como Año Provincial de las Cooperativas, instituyendo el primer sábado de cada año, de julio de cada año, como el Día Provincial de las Cooperativas. Gracias Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Amitrano. Diputado Ponce tiene la palabra.

Sr. Ponce: Gracias Señora Presidente, muy breve, nuestro Bloque va acompañar con nuestro voto positivo esta iniciativa, creemos que el Cooperativismo en tiempos difíciles, en tiempos no tan difíciles económicamente el resultado siempre es una salida laboral para muchos de los ciudadanos, no solo de esta provincia, sino de nuestro país. El Gobierno Nacional a través de un Programa Nacional que es muy importante, que se llama "Argentina Trabaja", ////

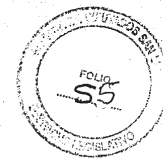
SMD

DAVILA SONIA

12-09-12 – 12:59 Hs.

/// es un impulsor permanente y constante de la generación de cooperativas en las distintas Provincias. También, hace poco hemos estado presente en un Programa que se llama "Inclusión Social con Trabajo" y que tiene que ver con relación al cooperativismo, puesto que en esta forma de inclusión es donde el Estado Nacional está presente, a través de un aporte monetario y, en el primer año de vida de las cooperativas recién constituidas, lo que hace que las mismas se sostengan en el tiempo.

También hemos presenciado, en los últimos tiempos, que el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis ha seguido este mismo camino, en lo cual celebramos y acompañamos; hemos visto que el Ministro de Inclusión Social, el nuevo Ministro, ha puesto en marcha cooperativas de los cuales esos integrantes son personas que



pertenecían al Plan de Inclusión Social. Creemos que es una política positiva y creemos que el Gobierno de la Provincia de San Luis, igual que el Gobierno Nacional, por supuesto, debe incentivar, deben promulgar y deben allanar el camino, para que todos aquellos que tengan intención de cooperativismo puedan constituir sus cooperativas, puedan ser asesorados por el área respectiva.

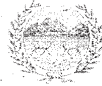
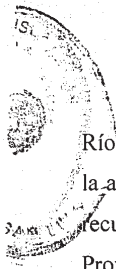
En la Constitución no es un tema sencillo, la conformación de las cooperativas que, por supuesto, deben estar íntimamente ligadas a una capacitación específica y dirigida a los cooperativistas, para que puedan manejar en forma rentable, por supuesto, controlando el ingreso y egreso de sus propios fondos. Por eso, señora Presidente, nuestro Bloque va a acompañar con mucho gusto esta iniciativa en forma positiva. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ponce.

Sr. Ceballos: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Sí, Diputado Ceballos tiene la palabra.

Sr. Ceballos: Señora Presidente, es para adelantar nuestro voto afirmativo con respecto a este proyecto; y, también aprovechar la circunstancia para dejar planteado, al menos desde nuestra convicción, que el San Luis de hoy tiene una deuda social, económica e histórica con la trascendencia de la acción de cooperativa en la Provincia. La provincia de San Luis fue pionera y referente en el tema de las políticas de Estado, orientas hacia la acción de cooperativas; de aquella “época de oro” de la acción cooperativa en el sector comercial, en el sector industrial, en el sector financiero, en el sector de la producción agropecuaria, en el sector de la comercialización de granos, lamentablemente, queda muy pocas empresas cooperativas vigentes en la provincia de San Luis. Recuerdo, en este momento, como la más trascendente y, tal vez, la más antigua la Cooperativa de Electricidad, vigente en la Ciudad de Villa Mercedes, que acaba de cumplir, en este año, 55 años de existencia; pero, además de que hemos tenido un retroceso en términos de lo que es la presencia de la filosofía cooperativa en la economía provincial, este retroceso no ha sido un retroceso casual, lamentablemente, la provincia de San Luis adhirió durante los años '90, al concepto impuesto por el Gobierno Nacional que, prácticamente, hizo desaparecer la legislación que promovía beneficios impositivos, financieros y tributarios; y, prácticamente, en esa gestión Nacional de 1.989 a 1.999 desaparecieron. En muchas Provincias la acción cooperativa siguió vigente, por parte del esfuerzo de las Provincias caso de: Entre Ríos, caso de



Río Negro, caso de Santa Fe y en algunas otras prácticamente la legislación provincial la acompañó esa legislación Nacional de quitar beneficios y de dejar de comprometer recursos públicos, para promover la acción cooperativa. En ese segundo plano de Provincias argentinas, lamentablemente, se inscribió la provincia de San Luis, no fue casual la desaparición de muchas empresas cooperativas en San Luis, en esa época. Y, hoy donde la acción cooperativa ha renacido en la Argentina, ha renacido más vinculada con la organización de prestaciones sociales, que con la promoción de actividades económicas sustentables, rentables y crecientes. Y, creo que en esto, señora Presidente, después que votemos este proyecto, todos los Legisladores de esta Provincia que estamos consustanciados con lo que declara y norma de este proyecto y con lo que va a establecer en su proclama del año 2.012, como “el Año Internacional de la Cooperativa”, deberemos ponernos a trabajar para que el San Luis de mañana vuelva a ser el San Luis de una fuerte presencia cooperativa en lo económico, en lo comercial, en lo productivo y en lo industrial no solamente en la organización con algunos beneficios tributarios, de los trabajadores que se encuentran en vulnerabilidad social, con esta convicción y con este compromiso, el Bloque de la Unión Cívica Radical va a acompañar este Proyecto de Ley .

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ceballos. Si ningún otro Diputado desea hablar.

Vamos a proceder a votar el Proyecto de Ley, referido a: Declarar el Día y Año de las Cooperativas.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Cuello, Diputada Ruíz de Miranda, ¿les confirmo vuestros votos?.

-Hay asentimiento

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley; pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- X -

LICENCIA

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene ahora la palabra el Señor Secretario Legislativo, para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Han solicitado licencia, para la Sesión Ordinaria del día de la fecha; por **Razones Particulares:** el Diputado García, el Diputado González,

Legislatura de San Luis

Ley N° ...II-0815-2012.....



El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

DECLARAR EL DÍA Y AÑO DE LAS COOPERATIVAS

ARTÍCULO 1º.- Declarar en el territorio Provincial el Año 2012 "AÑO DE LAS COOPERATIVAS", en adhesión a la proclamación del Año 2012 - Año Internacional de las Cooperativas, emitida por la Resolución A/Res/64/136, de fecha 18 de Diciembre de 2009, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).-

ARTÍCULO 2º.- Instituir el primer sábado del mes de Julio de cada año, "DÍA DE LAS COOPERATIVAS", en adhesión a la proclamación del Día Internacional de las Cooperativas, emitida mediante Resolución A/Res/49/155, de fecha 23 de Diciembre de 1994, de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).-

ARTÍCULO 3º.- Conmemorar el primer sábado del mes de Julio de cada año la acción cooperativa, como forma social organizada de lograr mejores niveles de participación, solidaridad, igualdad y crecimiento en beneficio de toda la comunidad.-

ES FOTOCOPIA

ARTÍCULO 4º.- Promover la participación activa de todos los sectores de la comunidad y un compromiso social conjunto, del que resulten ideas, proyectos y acciones en favor de la concientización de toda la ciudadanía acerca de los beneficios de las cooperativas como contribución solidaria al desarrollo sostenible, económico y social para la erradicación de la pobreza en todos los pueblos del mundo.-

*Dr. Saíd Alume Sbodío
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis*

ARTÍCULO 5º.- Desde la publicación de la presente Ley y hasta el 31 de Diciembre del Año 2012, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación oficial que se edite en el territorio de la Provincia, serán precedidas por la denominación "AÑO DE LAS COOPERATIVAS", al indicar el Año 2012.

*Dr. Saíd Alume Sbodío
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis*

Invitar a las Autoridades Municipales, a los organismos no gubernamentales, universidades, establecimientos educativos en general, colegios profesionales, cámaras empresariales, sindicatos y otras entidades a que en sus respectivos ámbitos adopten medidas similares.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-


RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a doce días de septiembre de dos mil doce.-
(mvr)

*Lic. Graciela Concepción Mazzarino
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
San Luis*


*Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis*

*Ing. Agrón. JORGE RAUL DIAZ
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis*

*Dr. Saíd Alume Sbodío
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis*


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Dña. Alejandra del C. Escudero
Pro-Secretaria Legislativa
H. Cámara de Senadores
Provincia de San Luis*



"Gloria eterna a los héroes de Malvina"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 12 de septiembre de 2012.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
CPN CLAUDIO JAVIER POGGI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar adjunto a la presente Sanción Legislativa N° II-0815-2012, dada en sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



[Handwritten signature]
Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 368-DL-12
(mvr)



"Gloria eterna a los héroes de Malvina"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 12 de septiembre de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DÍAZ
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° II-0815-2012, dada en sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

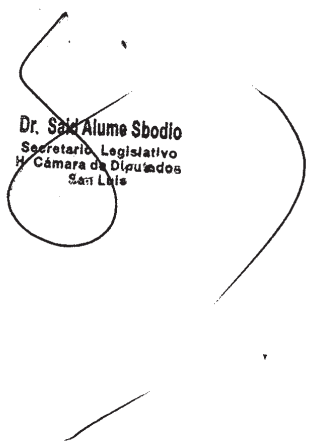
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 369-DL-12
(mvr)



27

-12, ref. Cámara de Despacho Legislativo Nota N.º 368 - 24-12, ref. Expte. Senadores e. adjunta sanción Legislativa N.º II-0815. 2012, ref. e. de E.O. Decretar el día año de las Cooperativas -



País: Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Diputados
San José

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	
Autorizó	Entendido por:
Ofic. Receptor: <i>Arce Sig</i>	Fecha: <i>13.05.12</i> Hora: <i>17:05</i>
Firma:	Aclaración: <i>0720 Askid</i>

187

12-12. Adjunto
-0813-12.

Señoría de
Decreto

- Recibi de Despacho Legislativo nota n° 368-12-12. Ad-
Junta copia autentica de sanción Legislativa N° II-0851/12.
Ref. a: Decretar el día y año de las Cooperativas"

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó _____

Ofic. Receptor de Decretos _____ / 3 / 8 / 12. H. M. S. / B. C. S.

Firma _____
Notación _____

